

UNIVERSIDAD DE MEXICO

★ **ORGANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO** ★

VOLUMEN II

MEXICO, JULIO DE 1948

NUMERO 19



**UNOS CONCEPTOS DEL
RECTOR LUIS GARRIDO**

En el curso de un acto de simpatía al licenciado Luis Garrido, que alcanzó resonancia por lo caluroso de la demostración y la calidad de quienes lo animaron, el actual dirigente de nuestra Casa de Estudios tuvo ocasión de concretar en breves cláusulas su concepto de la Universidad ideal y, en consecuencia, las normas que estima esenciales para el debido desenvolvimiento de la vida académica de la Institución en el tiempo venidero.

La preocupación del hombre, de lo humano, debe prevalecer en cuanta acción universitaria se despliegue, porque esa es la raíz y la meta de todo esfuerzo creador. Según sus palabras, las grandes instituciones de cultura no sólo deben fomentar el saber, sino que han de trabajar también por la causa de la libertad, pues sin ella sería imposible la difusión del conocimiento y la búsqueda de nuevos principios.

La era industrial y mecanizada que ahora vivimos ha inclinado a algunos centros de enseñanza a recargar el acento en las disciplinas de tipo cívico o de aplicación económica, con daño de las humanidades, ese superior recurso que favorece el carácter, los gustos y los ideales de las mentes jóvenes. Ese es un desatino manifiesto: tan importante es para el espíritu humano el conocimiento de los clásicos como el adiestrarse en las ciencias físico-matemáticas. El Rector Garrido, dando a su pensamiento una expresión más categórica, afirmó: "La educación universitaria debe realizar un armonioso equilibrio entre lo estático y lo dinámico, entre el pasado y lo presente, entre el ideal y la práctica, entre lo bello y la materia."

Pero en toda la etapa de la preparación profesional de los elementos que se cobijan al amparo de la Universidad, debe impartirse a éstos algo más que las fórmulas escuetas de la sabiduría y la técnica estrictamente facultativa. Precisa ir modelando en sus conciencias la noble servidumbre de servir al prójimo, de desentenderse de la tentación del lucro, de ejercitar la piedad y la simpatía humana con amplitud, ya que "ciencia sin conciencia es la muerte del alma".

Ya para cerrar su conciso y enérgico discurso, el licenciado Garrido pronunció unos conceptos que le fueron largamente aplaudidos. Refiriéndose a la experiencia obtenida de la última crisis que trastornó la vida de la Universidad Nacional de México, y aludiendo a que la lucha por las ideas puso siempre manchas de sangre en las páginas de la historia, proclamó que todos los elementos de la Casa de Estudios debemos trabajar ahincadamente, infatigablemente, por la divisa más preciada: la tolerancia. A ese mismo propósito, expresó con un persuasivo poder de síntesis: "Todas las ideas humanas son discutibles sin excepción alguna. No hay idea completamente justa ni completamente falsa, decía el filósofo. Sepamos entenderlas y valorizarlas bien. Procuremos fortificar en los jóvenes el espíritu de libre examen. No alentemos el fanatismo ni aun por las verdades adquiridas, pues el conocimiento de hoy es la falsedad del mañana."

El mensaje del Rector Garrido puede considerarse como un testimonio válido acerca de las orientaciones generales que han de privar durante su gestión al frente de la Universidad, y señala a los profesores y alumnos de la misma un programa de acción tan levantado cuanto generoso, y a tono con los primordiales privilegios del espíritu.

Hugo Grocio y los Aborígenes Americanos

POR EL DOCTOR RAFAEL ALTAMIRA



Hugo Grocio

Aunque no hubiera otros motivos, ser jurista y vivir en Holanda impone releer a Hugo Grocio, por lo menos. Así lo hice yo y no sólo una vez, sino muchas. Pero Grocio no fué únicamente cultivador de la filosofía y la historia del Derecho. Fué también historiador de otras materias; y esto me movió a estudiar su bibliografía entera y algunos de los libros que, en ella, lo acercan más a mi afición predominante.

Incluir plenamente todas las notas que fuí reuniendo año tras año, sería tarea larga; sobre todo si piensa uno en lo que consiente una revista que no es especial, sino general. Me limitaré pues a citar los libros históricos que publicó Grocio y que son los siguientes:

De antiquitate Reipublicae Batavicae, que se editó no sólo aparte, sino también en un volumen titulado *Antiquitates Germanicae of Hoogduitsche Ondtheden*, compuesto de la Historia patria que mencioné antes y de una traducción de Tácito en idioma holandés; el de *Vetere Iure Germanico et Suevico*, que es solamente una parte de la obra que termina esta enumeración, a saber, la *Historiam Gothorum*. Pero no es de esas historias de lo que voy a ocuparme en el presente artículo, sino de otro escrito del gran jurista batavo que interesará a los lectores americanos, por tratarse de un tema que se refiere a los comienzos de la vida social del Nuevo Mundo que los europeos descubrieron al final del siglo xv y comienzos del xvi;